

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

AÑO XX	PRECIOS DE SUSCRIPCION		TORTOSA	PUNTOS DE SUSCRIPCION	Núm. 34	
	En Tortosa, al mes...	1				Peseta
	Fuera, trimestre...	3				
	Extranjero, id.	7				
Anuncios y comunicados: á precios convencionales			Martes 13 de Febrero de 1900	En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.		

El conflicto anglo-boer

Juicios.

Ha sucedido, y ya está confirmado oficialmente, lo que no podía menos de suceder, por mucho que sea el valor de los soldados ingleses y la obstinación de sus generales. Si el ataque á Colensa, realizado con libertad relativa de acción, y el avance por la izquierda; en condiciones no del todo desfavorables, fracasaron, menos había de tener éxito un movimiento de frente, ejecutado por tropas de cuya moral ha de hallarse forzosamente quebrantada contra un enemigo envalentonado por anteriores victorias, y al que le era más fácil concentrar sus fuerzas en el punto amenazado, siendo central ese punto que no cuando había de llevarlas á uno de los extremos de su línea.

Así ha ocurrido. Pudieron los ingleses posesionarse de las alturas de Vaalkrantz, pero éstos, á su vez, se hallaban dominadas por las de Doorn-Kloot, desde las cuales eran barridos por el fuego de los boers. Tuvieron que retirarse las tropas británicas de esas insostenibles posiciones, y de peor manera, según todos los síntomas, que cuando abandonaron el Tugela. La artillería transvaaliana los ha perseguido con sus disparos, haciendo caer algunas granadas en la columna de bagajes, lo que habrá producido, aunque el telégrafo no lo dijo, el pánico natural entre los conductores y ganado, y el consiguiente desorden.

Esa misma artillería ha sostenido arrogantemente el duelo de cañón con las baterías inglesas, emplazadas en el Zwarts Kop, á la orilla derecha del río, entre las que se hallaban las famosas piezas de Marina, sin que ni éstas ni las cincuenta ó sesenta de campaña hayan podido hacer callar al no menos famoso Long-Tom y demás cañones enemigos.

Otro hecho más revela la importancia del fracaso. El cuartel general de sir Redvers Buller estaba situado en Spearman's farm, al pie de Mont-Alice, cerca del río Tugela y protegido por las baterías de Zwarts Kop. Los últimos despachos nos enteran de que se trasladó dicho cuartel general á Springfield's Bridge, es decir, á las inmediaciones del puente que cruza el pequeño Tugela en Springfield's

unas seis ó siete millas al Sur de su anterior empizamiento.

Esto prueba que los boers acosaron á los ingleses en su retirada, haciéndoles imposible mantenerse, no sólo en la margen izquierda, sino también en la derecha del Tugela.—L.

Lo que consume el ejército inglés

A fin de dar una idea aproximada de los viveres que tendrá que enviar Inglaterra al teatro de operaciones para asegurar las subsistencias del ejército, damos á continuación un extracto del reciente proyecto sometido por la Intendencia militar inglesa á la aprobación del War Office:

Consiste dicho proyecto en remitir cuanto antes al Africa Austral 15 millones de libras de carne en conserva, 20 millones de galletas, 500.000 libras de café, 250.000 de té, 300.000 de azúcar, un millón de vegetales prensados, 500.000 de sal y 600.000 de leche condensada. Además, una pasta especial, hecha con carne y vegetales, servirá de base para componer la ración de campaña, que suministrarse en latas, mandando, por lo pronto un millón, y siguiendo después con un envío mensual de 500.000.

Se remitirán también, en breve plazo, dos millones de libras de jamón, 100.000 galones de rom, 30.000 botellas de whiskey, 50.000 frascos de vino y 100 toneladas de alumbre para clarificar el agua de los fosos y rios.

Dichos artículos irán á surtir los grandes almacenes situados en las bases principales de aprovisionamiento, que, como es sabido, son la Ciudad del Cabo, Port Elizabeth, East London y Durban, desde donde, utilizando los medios de transporte que hemos indicado al hacer el estudio de tan importante servicio, se harán llegar á las distintas fuerzas en operaciones.

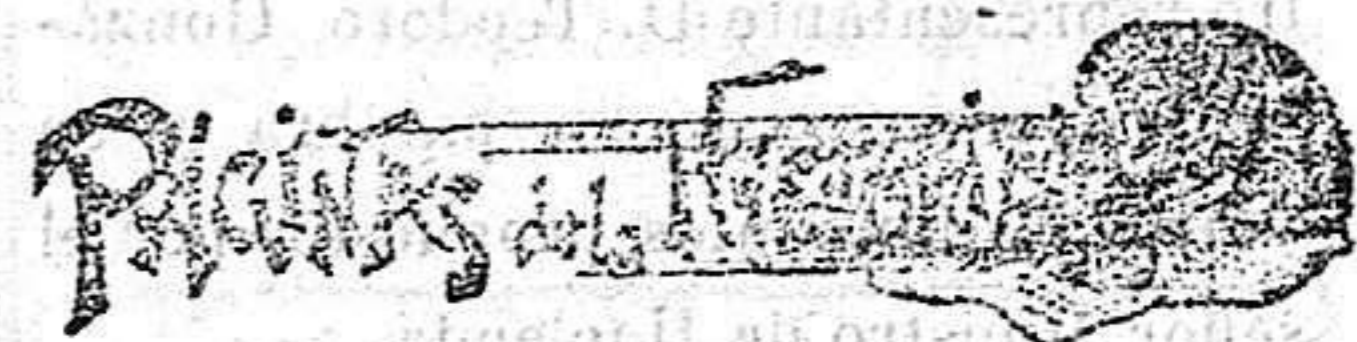
El cinematógrafo y el Papa

Entre los espectáculos que se dan actualmente en París, figura uno que alcanza muy brillante éxito y que, sin duda, se reproducirá durante la Exposición. Se trata de un cinematógrafo especial que reproduce todos los actos de la vida pública y privada del Papa, con tal exactitud, novedad y atractivo, que inmediatamente se ha puesto en boga el espectáculo de

que se trata. Esas curiosas exhibiciones han sido autorizadas por Su Santidad, á condición de que no habrán de realizarse en teatro alguno, sino en una sala particular. Ese original é interesante espectáculo, al que ha concurrido el Nuncio y que se apresuran á contemplar todas las clases sociales, empieza reproduciendo algunas escenas de la Roma antigua, como preludio á la Roma pontifical. Después, tras las ruinas evocativas, hace su aparición el Papa León XIII.

Se le ve sentado en un sillón, erguido el busto, con la sonrisa en los labios rebelandando delicadeza y bondad, la mirada dulce y penetrante á la vez, reflejando en el expresivo rostro la dignidad que suavemente llega hasta la majestad, el cuerpo flaco vestido con la gran sotana blanca. Luego vese al Papa salir de la Basílica de San Pedro, otra escena representa el momento en que atraviesa, en silla de manos la loggia del Vaticano de regreso de la capilla Sixtina; déjese en tierra la silla y León XIII, puesto de pie, dá lentamente y repetidas veces la bendición. También se ve á Su Santidad descender de su carroza buscando algunos momentos de reposo, ó paseándose en sus jardines. Anda al go encorvado con fácil paso, apoyándose en un bastón que parece utilizar solamente para complacer á los que por él velan; mostrando empeño en rechazar el auxilio de aquél, se apresura á dirigirse hácia la silla, en la que algunos segundos después vuelve á tomar asiento. Siempre sonriente, se quita el sombrero y lleva la mano á la frente húmeda, que enjuga rápidamente. En nuevas escenas, aparece escoltado por su guardia noble, ó rodeado por los prelados de su casa y de los guardias suizos; la multitud y los soldados se arrodillan cuando pasa León XIII, haciendo éstos el saludo militar.

Es un espectáculo de innegable belleza espiritual, y ante él no es posible resistir al pensamiento de que ese anciano es un símbolo viviente, es la más alta expresión, mejor aún, la única, del poder de una idea que tiene fuerza suficiente para erigirse en reina y divina en nuestra Europa militar, frente á las dignidades reales que jamás recibieron parecidos homenajes.



Combate naval de Constantinopla

13 de Febrero de 1352

Dispuso el monarca aragonés, Pedro IV, una respetable escuadra formada de 35 galeras que, al mando del almirante catalán Ponce de Santa Pau, marchó á Sicilia, reuniéndose allí con la escuadra de Venecia, compuesta de 34 galeras. Juntas estas fuerzas navales llegaron á Mesina y desde allí se encaminaron á Negroponto, buscando la armada genovesa, á quien iban á batir. Perseguida esta por las fuerzas aliadas, pasó los Dardanelos y se refugió en Gágota, en el Bóforo, donde lograba por aquella época Génova el imperio de su poder y riqueza.

El decidido empeño de pslear de los aliados hizo inevitable el encuentro, que se verificó en el mar Mármara, cerca de Constantinopla. Sesenta y seis navas tenían los genoveses, contra 35 galeras catalanas, 34 venecianas y 9 griegas que entraron en combate, que comenzó en la tarde del 13 de Febrero y duró hasta el amanecer del siguiente día.

Por ambas partes se luchó con entereza y bizarría; los aliados lograron desordenar varias veces la escuadra enemiga; pero habiéndosele declarado el viento contrario, dieron de través en la costa muchas de sus navas, lo cual hizo perder las ventajas logradas é imposible conseguir un triunfo decisivo y completo.

Sin embargo de este descalabro, la victoria resultó indecisa, aunque los contrarios quedaron dueños del mar. Trece galeras genovesas, doce catalanas y catorce venecianas, se perdieron en aquella batalla, habiendo historiador que dice quedaron en poder de los aragoneses 23 buques rebeldes.

Los españoles realizaron proezas de valor llevando su empuje á un grado sobrehumano. En el combate murió cubierto de gloria, el vicealmirante valenciano D. Bernardo Hipoli; el almirante en jefe Ponce de Santa Pau murió poco después en Constantinopla, de resultas del gran número de heridas que recibió en tan reñida lucha.

NUESTRO DIPUTADO

El gravamen honeroso é injusto que supone todo aumento en la contribución de consumos y las condiciones excepcionales con que pesa sobre esta desgraciada ciudad, movieron á nuestro representante D. Teodoro González á oponerse con su palabra y su voto á los aumentos propuestos por el señor Ministro de Hacienda.

Mucho han pesado siempre sobre nuestro amigo los deberes de disciplina; pero en la ocasión presente ha creído que había otros superiores y los ha cumplido.

Si ha interpretado la opinión y las aspiraciones de esta comarca no nos toca á nosotros decirlo sino á la opinión pública que en definitiva ha de juzgarle.

La proposición objeto del debate era la siguiente y su objeto era negar el diez por ciento de aumento á los cupos de consumos equivalencia á ocho millones seiscientas mil pesetas.

Los Diputados que suscriben piden al Congreso se sirva tomar en consideración la siguiente enmienda al estado letra B, del proyecto de ley de presupuestos para 1900:

Queda suprimido el párrafo segundo del art. 7.º, capítulo 2.º, sección 2.ª, «Contribuciones indirectas», quedando redactado el artículo en la siguiente forma:

«Art. 7.º Impuesto de consumos y especial sobre la sal, pesetas..... 86.000.000.

Palacio del Congreso 1.º de Febrero de 1900.—Lorenzo Domínguez.—Pascual.—Teodoro González.—Manuel de Burgos y Mazo.—Patricio Garvey.—Eduardo España.—Antonio Orellana.—José del Prado.

Apoyó su primer firmante nuestro querido amigo señor Domínguez (don Pascual) que aludió al Sr. González usando con este motivo la palabra en los siguientes términos:

El Sr. GONZALEZ (don Teodoro): Mas que á pronunciar un discurso combatiendo la actual contribución de consumos, voy á limitarme á exponer las causas principales en que fundo mi oposición al proyecto del señor Ministro en lo que se refiere al cupo fijado. Yo entiendo que todo lo que sea asentir por mi parte á la distribución de los cupos tal como viene haciéndose, es perjudicar los intereses de muchas poblaciones, especial-

mente los de la capital del distrito que tengo el honor de representar.

Es ya axiomático en asuntos de consumos, que el vecindario diseminado debe contribuir con menos cantidad que el vecindario reconcentrado, porque desde luego, es más fácil la recaudación donde el vecindario está agrupado y porque se supone que en este último caso hay mayor movimiento industrial, mayor suma de riqueza. Esto, en tesis general, parece bien; pero nuestra legislación de consumos tiene tal cúmulo de injusticias, que en algunos casos, como sucede en el distrito que tengo el honor de representar, hay población diseminada que contribuye como si fuera una población agrupada de 30.000 almas.

En otras ocasiones combatí esta arbitrariedad de la ley, que así puede llamarse, y entonces tuve la suerte de que en el Ministerio de Hacienda se hallara un querido correligionario nuestro, no menos querido que el actual señor Ministro de Hacienda, hombre eminente que defendía los intereses del Erario con el mismo tesson con que hoy se defienden. Reconoció, no obstante, el error de la ley, y ya que no podía enmendarla, procuró deshacer este error en el reglamento del impuesto de consumos que publicó poco después. Ya podéis suponer que me refiero al señor Cos-Gayón, que en 1884 estaba al frente del Ministerio de Hacienda.

El vecindario diseminado de Tortosa, la capital de mi distrito, contribuye con 8 pesetas por habitante, y según lo dispuesto en las últimas disposiciones dictadas por el Sr. Ministro de Hacienda, serán 8,50 pesetas. Ahora es justo que hagamos la comparación con lo que sucede en poblaciones verdaderamente privilegiadas, no ya con vecindario diseminado, sino con vecindario que vive en el casco de la población.

El vecindario diseminado de Tortosa, como os he dicho, pagaba 8 pesetas; hoy paga 8 y media, con más el 10 por 100 del artículo que discutimos; en frente del vecindario de Málaga, la quinta población de España, que paga poco menos de 6 pesetas. Pero hay otros casos en que todavía el escándalo es mayor, en que la Administración pública, aplicando la amplitud que le concede la legislación de con-

sumos puede decirse que releva á algunas poblaciones del impuesto de consumos. No voy á examinar una por una las distintas capitales de España, para demostrar que la mayoría pagan menos que si no fueran capitales de provincia.

De modo que el ser capitales les proporciona un grandísimo beneficio. Ahí están Murcia y Lorca, para escándalo general. Mientras el vecindario diseminado de Tortosa, como he dicho, pagaba antes 8 pesetas y hoy paga 8 y media, Murcia paga 1'38, es decir, mucho menos que el vecindario diseminado de Tortosa. ¿Y Lorca? Pues Lorca paga 58 céntimos por habitante.

Estos son los datos oficiales que me ha suministrado el señor ministro de Hacienda. Yo los he tomado en la Secretaría del Congreso, habiéndolos reclamado para poder defender los intereses de la población que tengo la honra de representar. Resulta de esto, que Murcia, que tiene una población de 98.000 habitantes, paga 136.000 pesetas, y Tortosa, que es una población que tiene 25.000, es decir, la cuarta parte, y que no tiene la honra de ser capital de provincia, y por consiguiente no disfruta de los beneficios que lleva consigo esa capitalidad, paga doscientas mil y pico de pesetas, es decir, el 70 por 100 más que Murcia, que tiene el cuádruplo de vecindario. En cuanto á Lorca, el vecindario es doble que el de la capital que represento. Mientras Tortosa paga 200.000 pesetas, Lorca sólo paga 33.000 pesetas; lo que paga cualquier población de cuarta clase.

No puedo, pues, en la ocasión presente presentar enmiendas al presupuesto; no puedo presentar ninguna proposición de ley, que indudablemente no prosperaría, porque el Sr. Ministro reclamaria la prioridad, puesto que tiene ya presentado un proyecto; proyecto en el cual subsisten todas esas deficiencias y subsisten las facultades para que la Administración pública colme de beneficios á las poblaciones más ricas, sin duda porque tienen más y más valiosos defensores, más medios de resistencia y amenazan algunas de ellas, con lo que no pueden amenazar las poblaciones de pequeño vecindario. No os he de decir las consecuencias que esto trae á un presupuesto municipal.

Establecer ahora aquí que el extrarradio de una población pague 8,50 pesetas, que con el 10 por 100 serían 9,50 y con el 100 por 100 de recargo, cerca de 20 pesetas, es una pretensión tan fuera de lo justo, tan arbitraria, que no puede llevar más

que á la ruina del presupuesto y á demostrar al país que mientras la Administración castiga caprichosamente á las poblaciones que no tienen medios para modificar las leyes ó influir en la resolución de los expedientes, á otras las colma de beneficios. Y como he dicho con respecto á Lorca, las exime del impuesto de consumos; porque eximir las es limitarse á cobrar 58 céntimos por cuota individual.

No quiero tampoco entrar á examinar lo que pagan otras capitales de provincia, con lo cual se vería la arbitrariedad que impera en esta materia; se vería, por ejemplo, que Málaga contribuye con una tercera parte que Valencia, teniendo mayor vecindario; que Huesca contribuye doble que León, por que sí.

Así, pues, no teniendo otro medio que éste de manifestar mi oposición á que continúe este orden de cosas, ni medios tampoco de poder modificarlo, he de votar contra todo aumento en el impuesto de consumos.

* *

El Sr. GONZALEZ (D. Teodoro): Para rectificar brevemente una apreciación del señor Comyn.

Ha dicho el Sr. Comyn, ó ha dejado entrever, que yo anteponia los intereses locales al interés general. Yo sólo debo recordar que en una ocasión voté la supresión de la Audiencia de la capital de mi distrito, y no vacilé en hacerlo porque entendí que así servía á mi país. Hoy he expuesto los abusos, las desigualdades irritantes que existen en el reparto de consumos. He tomado como ejemplo el distrito que represento, porque es natural que esté mas enterado de él que de los demás distritos. He expuesto que su población diseminada es la que más paga, porque no es posible que pague más que equiparándola á una población de 30.000 habitantes. Yo no he denunciado; he necesitado, para fundamentar mis argumentos, citar el ejemplo de otras poblaciones, y lo he citado. No veo otra manera de encontrar justicia que haciendo públicas esas injusticias y esos abusos. Haciéndolo así, creo que he cumplido con mi deber.

* *

Restanos tan sólo enviar nuestro aplauso al celoso diputado por Tortosa en cuyo nombre podemos hacer constar que continúa, como es consiguiente, afiliado al partido conservador.

CRONICA

Carreteras

Nuestro digno Ayuntamiento que tanto se desvela por atender en cuanto puede al bien de Tortosa y sus diversos arrabales, ha recompueto las carreteras que van de la Cava y de Jesús y María á la de Amposta.

Los vecinos de aquellos poblados laboriosos muéstranse muy satisfechos y agradecidos por esas importantes mejoras, que les ofrecen vía expedita y cómoda para el transporte de sus frutos y demás objetos y artículos que reclaman el trabajo y las variadas necesidades de la vida.

Compare el país la conducta laudable de nuestros amigos, con la de los mandarines de la anterior situación que tuvieron en culpable abandono todos los servicios públicos, careciendo de iniciativas y hasta de inteligencia para toda empresa útil á la ciudad, porque toda su atención y todas sus miras iban dirigidas á sostener el comedero, ejerciendo la más inicua tiranía y atropellándolo todo para seguir medrando á la sombra de un asqueroso mercantilismo político que, en hora infausta, engendró el robo, la corrupción y el crimen.

Las primeras violetas

Ya han brotado en nuestros campos las primeras violetas, candidas flores que simbolizan la modestia que tanto brilla en los corazones que la cultivan con naturalidad y constancia.

La vista de su matiz que semeja de fino raso, la lindeza de su forma y el delicioso perfume de su tierno caliz, tienen algo que embelesa y encanta al considerar que su prematura floración es como el feliz anuncio de la estación de las blandas brisas, de las verdes alamedas y de los amantes riu-señores, cuyos trinos celebrarán el himeneo de sus amores ante la bella transformación de la naturaleza, que pronto ostentará sus galas, su riqueza y su esplendor.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el rico propietario y acreditado comerciante de Castellón de la Plana D. Cayetano Huguet, que se hospeda en casa el digno Alcalde de esta ciudad don Eduardo Rico.

El Sr. Huguet ha visitado lo más principal que posee Tortosa, habiendo tenido muy bellas impresiones, según ha manifestado con su peculiar franqueza é ilustración.

Deseamos le sea grata su estancia en la perla del Ebro, mientras le enviamos el testimonio de nuestra distinguida consideración.



Tras larga enfermedad, soportada con ejemplar resignación, entregó su alma al Señor, en la madrugada de ayer en Castellón de la Plana nuestro muy querido amigo y paisano el res-

petable sacerdote don Juan Mundo y Homedes.

El finado era cura propio de Ribesalbes, pero desde hace algún tiempo estaba agregado al clero de la capital.

Mosen Mundo era un buen sacerdote, transigente cuando había que serlo en honor de Dios y honra de la sociedad.

El finado era un sacerdote muy ilustrado y un gran artista, pudiéndosele considerar como uno de los primeros violenistas, ha muerto pobre.

Que encuentre en la otra vida el premio á sus grandes méritos que aquí no ha encontrado y que no sea por la falta de nuestras oraciones por lo que no lo reciba en la mansión eterna.

A las once y media de la mañana de ayer, verificóse el entierro del cadáver del señor cura de Ribesalbes, y á este triste acto acudieron casi todos los presbiteros de Castellón y muchos amigos particulares del finado.

Reciban sus hermanos y demás familia el más sentido pésame que les envía la redacción de LA VERDAD.

¡Descanse en eterna paz!

Ha fallecido en Barcelona después de haber recibido los Santos Sacramentos, la virtuosa señora D.^a Luisa Navarro, viuda de D. Juan Font Cuberta y hermana política de D. Benito Font-Cuberta, catedrático del colegio de San Luis de esta ciudad.

Damos nuestro sentido pésame á toda la apreciable familia de la finada, deseándoles la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan sensible pérdida.

Ha bajado al sepulcro D. Felipe Altadill hijo político de nuestro muy querido amigo D. Domingo Audi.

A éste y á toda la restante familia del finado les damos nuestro más sentido pésame, y sirvales de lenitivo la parte activa que tomamos en su aflicción, deseándoles la resignación cristiana necesaria para soportar tan triste pérdida.

R. I. P.

Al «Nuevo Diario»

El colega se queja unos días por que las aceras están ocupadas por los vecinos molestando á los transeúntes; y otros se queja por que se imponen multas, que luego resultan imaginarias.

Deje *El Nuevo Diario* esta tarea para su colega el *Diario* que es el que tiene la misión de defender todas las malas causas y divertir al público con sus sandeces.

«El Estandarte Católico»

Aunque en algo disintimos de este colega, somos tan amantes como él de la moralidad cristiana; pero respecto á lo que lamenta sobre las mujeres de vida airada que hay en una calle céntrica de ésta, debemos decirle que el Alcalde no puede salir del círculo de sus atribuciones, atendida la actitud de los dueños de las casas de referencia.

Lamentamos los abusos de la prostitución; pero tenga presente *El Es-*

tandarte que de esas casas de perdición las ha habido de mucho tiempo en otros puntos tan céntricos como la aludida calle.

Deje, pues, de molestar á nuestro digno Alcalde que, si el colega quiere reflexionar con ánimo imparcial y sereno, no dejará de reconocer que el mal procede de otras causas, mas altas, que toda persona morigerada no puede menos que deplorar.

Fuga

Esta noche pasada se ha fugado del huerto de nuestro amigo don Pedro Pallarés un chico de unos 17 años, después de haber robado unas 11 pesetas de la faja de otro que con él trabajaba en calidad de criado en la propiedad del Sr. Pallarés.

Realizada su fechoría, el mozo tomó las de Villadiego, dejando la puerta abierta, hasta que, observado por el mozo robado, dió aviso al dueño de lo ocurrido.

Poco después se ha dado conocimiento á la Guardia civil, que, en compañía del chico, ha salido en persecución del ladronzuelo.

Carbón de piedra

Entre las muchas embarcaciones que por el Ebro bajaron ayer á Tortosa, vimos una de Mequinenza con cargamento de carbón de piedra con destino á la fábrica productora de luz eléctrica del Banco de Tortosa

Seccion oficial

Don José Ricardo Romero Suarez Juez de primera Instancia de la Ciudad de Tortosa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda, se tramita expediente promovido por doña Casimira Cartes, sobre posesión á favor de Josefa Cid y Panisello de las dos fincas que siguen.

1.^a Una heredad situada en el término de esta ciudad y partida de Vinallop, terreno regadio del canal, con árboles frutales, de extensión tres jornales sesenta y un céntimos del país, equivalentes á sesenta y nueve áreas, veinte centiáreas, lindante á Norte con Manuel Chavarría, á Sur con Nicolás Pino, á Este con Rio Ebro y al Oeste con camino.

2.^a La planta baja, entresuelo y primer piso de la casa número treinta y seis de la calle de Cabanes de esta ciudad, que linda á derecha con callejón de la Purísima, á izquierda con calle Subida de Santa Clara y por detrás con Jaime Armengol, ocupa una superficie de treinta y dos metros cuadrados y nueve decímetros equivalentes á ochocientos cincuenta y cuatro palmos cuadrados.

Presentado dicho expediente al Registro de la Propiedad de este partido ha sido devuelto por estar inscritas las fincas á nombre de Antonio Federico Arnau y Francisca Bosch, y en su vista á petición de la interesada, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.^o del artículo 402 de la Ley

Hipotecaria se cita á dichos Antonio Federico Arnau y Francisca Bosch, ó á sus herederos, cuyo domicilio se ignora, para que dentro del plazo de ocho días, á contar desde la inserción de este edicto, comparezcan ante el Juzgado á manifestar si tienen algo que oponer á dicha posesión en la inteligencia de que transcurrido el plazo sin reclamación se aprobará el expediente, para que pueda ser inscrito en el expresado Registro de la Propiedad.

Dado en Tortosa á diez Febrero de mil novecientos.—*J. Ricardo Romero*.—Por Mandato de S. S.—*Enrique L. Sanchez*.

Telegramas

La peste

Telegrafian de Tuy que el enfermo que por suponersele atacado de un mal contagioso fué aislado en el Hospital se confirma que padece la peste bubónica.

Se han adoptado precauciones.

Obispos y obreros

Son muchos los prelados que se interesan para que prospere el proyecto de descanso dominical del señor Dato.

El ministro ha recibido hoy la visita de una comisión de la sociedad obrera de las Tres Clases de Vapor de Barcelona.

Inundaciones

El Gobernador de Salamanca comunica que se han desbordado algunos ríos.

Las pérdidas son cuantiosas.

Contra un voto

Parece que el voto particular referente á la intervención de Hacienda, en Guerra y Marina hallará serios obstáculos que le impedirán prosperar.

El señor Silvela no se muestra muy propio á que sea aceptado, y entre los liberales no reina gran acuerdo, pues los generales Aznar y Auñón se proponen presentar enmiendas.

Fallecimiento

Paris, 12.

Ha fallecido el coronel don José Ribera López, agregado á la embajada española en Londres.

Contra Buller

Paris, 12.

La prensa londonense censura la gestión del general Buller en vista de sus continuos fracasos.

De la guerra

Paris, 12.

Aun no se conocen detalles de la retirada del general Buller.

Esio produce gran inquietud.

Se sabe que la situación de Kimberley es gravísima.

Librería Religiosa Científica y Literaria

FUNDADA EN 1760

Francisco Mestre

Rosa, 11, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda

clase de documentos con su

correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—A prieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

ZAPATERIA

y almacén de Calzado de

JUAN MORESO

Variado y completo surtido de Calzado de todas clases en especial de color forma novedad fabricado única y exclusivamente para esta casa.

Surtido de calzado con suela de cáñamo de varias formas y precios, propios para campo.

Zapatos de goma para barros y días de lluvia, último modelo á 9 pesetas para caballero y 7'50 para señora.

CALZADO DE TEMPORADA

El de fieltro (llamado Suizo) preferido por las personas delicadas de piés de mucho abrigo y comodidad.

Se confecciona á medida con arreglo á los últimos figurines de Barcelona y Madrid para cuyo objeto cuenta la casa con toda clase de horneria, modelada á la última moda

Precios sin competencia en toda clase de calzado

Plaza Catedral Arco del Romeu.--TORTOSA

CONFITES CARPA

Premiados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en las Exposiciones de SUEZ y del CAIRO.

TOS

Remedio eficaz, rápido y cómodo para curar la

p r crónica y rebelde que sea y producida por cualquier causa.

Olvida toda otra especialidad quien los usa una sola vez. No contienen ópio ni morfina.

De venden en todas las Farmacias de España y Ultramar.